



## ACTA

**SESIÓN CONJUNTA**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL**  
**NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**  
**COMISIÓN DE SALUD**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y**  
**COMUNICACIÓN**  
**Sede Permanente del PARLATINO, Panamá, 7 y 8 de marzo de 2024**

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:10 horas del día 7 de marzo de 2024, las palabras de bienvenida y explicaciones sobre la reunión estuvieron a cargo del Presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio; del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez; del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez; y del Secretario Ejecutivo, Sr. Elías A. Castillo G.

Se suscribió el acuerdo de cooperación entre el PARLATINO y el Observatorio Internacional de Diplomacia Cultural, por parte del presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio y el Presidente Honorario del Observatorio, Dr. Alberto Botarelli. Se procedió a la firma de Convenio y a la Sesión Conjunta con los temas marcados en la Agenda:

**1. Avances de la Ley Modelo del PARLATINO sobre Inteligencia Artificial y la aplicación y uso de la revolución industrial 4.0 en Latinoamérica y el Caribe**

Presentan:

Dip. Miguel Enrique Charbonet Martell

Dip. Ramiro Gutiérrez, Argentina

**2. Salud, Bienestar y Educación Emocional**

Presentan:

Verónica Violant, Catedrática y Especialista de la Universidad de Barcelona

Arnaldo Canales, Director General, Fundación Liderazgo Chile

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

**Sobre el Tema y firma de Convenio con el Observatorio Internacional de Diplomacia Cultural**

Presentó el tema el Dr. Alberto Botarelli, Presidente Honorario del Observatorio. En su intervención se refirió, entre otros a los siguientes asuntos:

El Observatorio Internacional de Diplomacia Cultural (OIDC), tiene su sede en la ciudad de Siena, Italia. Su finalidad principal es promover el intercambio cultural entre Europa, e Italia en particular, y otras regiones del mundo, en especial América Latina y el Caribe, y sus instituciones. Esta actividad de promoción internacional se realiza utilizando las más modernas técnicas de diplomacia cultural y se desarrolla a través de relaciones con entidades públicas y

privadas de diferentes países, normalmente por medio de la suscripción de acuerdos de cooperación.

La diplomacia cultural es una materia por sí misma indefinible por su extensión, complejidad y continua evolución, si bien se basa en principios que desde siempre se han mostrado inalterables. Uno de ellos, quizá el más básico y el que menos se aplica se refiere a lo que nosotros pensamos de nuestras naciones o nuestras culturas, nunca corresponde a lo que piensan los demás. Comprender lo que piensan los otros es fundamental para el enriquecimiento de las relaciones en todos los niveles desde el local al internacional. A esto contribuye en alto grado el acuerdo que acabamos de firmar, que será un gran aliciente para las relaciones entre la región latinoamericana y caribeña y la región europea.

Para los proyectos conjuntos que podríamos desarrollar, el PARLATINO es un interlocutor excepcional, no sólo ante los Parlamentos de la región sino ante las diferentes instituciones con las que tiene acuerdos de cooperación, por ejemplo, el acuerdo suscrito entre el PARLATINO y la Universidad de Siena el 20 de marzo de 2020. Menciona dos casos que podrían ser de interés para el PARLATINO y que el Observatorio Internacional de Diplomacia Cultural podría ayudar a concretar. Por una parte, el evento *Siena Awards*, un concurso internacional de fotografía considerado como uno de los más importantes del mundo en su tipo en el que participan también fotógrafos de prácticamente todos los países de la región latinoamericana y caribeña. Es un evento anual que es objeto de una gran difusión por parte de la prensa. Después del concurso hay un mes de una gran exposición en Siena, de las obras ganadoras y después de esa exposición la muestra se moviliza internacionalmente. La exposición correspondiente a 2023 estuvo en Beijing y en este momento está en Dubái. Hace unos años estuvo por primera y única vez en Latinoamérica, en Argentina. Por qué no pensar entonces que el próximo premio *Siena Awards* tenga una exposición en la sede del PARLATINO, y eventualmente en países de la región, todo lo cual sería promovido y organizado por el Observatorio.

Por otra parte, en este momento se ha invitado a exponer en Italia al artista Huang Rui, considerado por muchos el pintor contemporáneo más importante de China. De la misma manera podemos gestionar y coordinar la exposición de artistas de América Latina y el Caribe, en diferentes instituciones y centros museales de Italia, principalmente de Siena y de la Toscana. Nuestro observatorio puede promover esos eventos y apoyar en su organización.

Finalmente, deseo invitar formalmente al presidente Rolando González Patricio a que visite la ciudad de Siena, en donde podrá tener reuniones de trabajo y establecer relaciones directas con diversas instituciones, tanto en el marco del acuerdo que acabamos de firmar, como del acuerdo con la Universidad de Siena.

El presidente González Patricio agradeció las palabras del Dr. Botarelli, así como la invitación que le ha hecho. Resaltó la importancia del acuerdo que se acaba de firmar. Informó que el PARLATINO siempre le ha dado mucha importancia al tema de la cultura y que existe una comisión encargada del tema junto con otras materias conexas, que precisamente hoy tiene una reunión. La cultura es el vehículo para el mejor conocimiento entre nuestros pueblos, la conciencia y valoración de la diversidad, la integración y la paz. El PARLATINO tiene además el compromiso de emplear su sede como una plaza artística y cultural, lo cual no está reñido con el rol de nuestras instalaciones de ser la sede del Organismo. Así, hemos tenido varios eventos artísticos con las embajadas de países acreditados en Panamá, el más reciente de ellos un concierto con la embajada de China, con música china, panameña y de otras latitudes. Ha habido en nuestras instalaciones muestras de pintura y otras manifestaciones artísticas y culturales. A ello se le viene denominado como “Parlamento cultural”; no me parece una expresión muy feliz pero de alguna manera expresa de manera gráfica lo que hacemos en la sede. El público objetivo son los parlamentarios que nos visitan y la comunidad en general. Siendo el PARLATINO una institución que defiende el diálogo, la diversidad y la paz, la diplomacia cultural es un instrumento de unidad y va de la mano con la diplomacia parlamentaria. En la historia de la diplomacia, en el caso de Italia, grandes personalidades de las letras fueron embajadores; eso

ejemplifica cómo la cultura es esencial en las relaciones políticas entre las naciones. Ello subraya la importancia del Observatorio Internacional con el que acabamos de firmar este importante acuerdo. Para terminar, quiero hacer notar al Dr. Botarelli que la audiencia de hoy es muy representativa de lo que venimos hablando; aquí hay varias nacionalidades, lenguas, culturas, trabajando juntas y armónicamente por intereses comunes. Hay una expresiva participación del Caribe. Todo esto se suma al logro de los objetivos que perseguimos con la firma del acuerdo.

## **Sobre el Tema 1. Avances de la Ley Modelo del PARLATINO sobre Inteligencia Artificial (IA) y la aplicación y uso de la revolución industrial 4.0 en Latinoamérica y el Caribe**

Hicieron la presentación el Dip. Ramiro Gutiérrez y el Dip. Miguel Enrique Charbonet Martell, cuyas intervenciones se resumen a continuación:

- Dip. Gutiérrez: el tema de la revolución industrial 4.0 y todas las tecnologías que de ella se derivan, especialmente la inteligencia artificial, es de vital importancia porque afecta la vida social en todos sus aspectos, incluso con una fuerte incidencia en lo que se refiere a la defensa y la seguridad nacional de los países. Una pregunta central es ¿quién o qué será el dueño de nuestros datos y de nuestra información personal de todo tipo? Esto tiene una estrecha relación con lo que se refiere a la interface cerebro-ordenador, que hoy es ya una realidad, y a las neurotecnologías, todo lo cual va de la mano con las ciencias anticipatorias y la prospectiva, temas vitales en los que está trabajando el Dip. Charbonet con su equipo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, uno de cuyos productos más importantes es la ley modelo de neuro-derechos. Hay una serie de fenómenos que nos preocupan especialmente, como el del tráfico y comercialización de órganos y tejidos humanos. Tiene una nueva obra para incorporar en la biblioteca de la Institución, sobre Inteligencia en Salud. Todos estos fenómenos tienen una incidencia directa en el derecho y en la ética en todas las actividades humanas como lo referente al uso de datos y a la privacidad, entre otras muchas cosas. Por ese motivo el PARLATINO debe marcar la pauta y trazar caminos orientadores para que el futuro de todos esos adelantos y aplicaciones cuente con los marcos regulatorios correspondientes y se aplique esencialmente hacia el bien común. En esa tarea la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, del PARLATINO, también está comprometida y está en la mejor disposición de colaborar en las acciones que en este sentido emprenda la Institución.

- Dip. Miguel Enrique Charbonet: En la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación venimos tratando todo lo relacionado con el impacto de la ciencia y la tecnología en todas las actividades sociales, desde el año 2019, en ese esfuerzo se han generado las siguientes Leyes modelo: Ciencia, Tecnología e Innovación; Garantizar el Derecho Humano al Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación e Internet y Eliminar la Brecha Digital; Neuro-derechos para América Latina y el Caribe; Legislación con Bases Científicas; así como el Proyecto de Creación de la Oficina del Futuro en el Parlatino y Lineamientos Generales para la Creación de Oficinas del Futuro en los Parlamentos Nacionales. A fines de este mes, se llevará a cabo la 148 Asamblea de la UIP, en la que se tratará el tema de la inteligencia artificial; una contribución del PARLATINO a esa actividad consiste en la presentación de la ley modelo.

La comisión participó en la *Segunda Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros*, en Montevideo, Uruguay, del 25 al 27 de septiembre de 2023, y realizó una reunión en ese marco. La Cumbre contó con más de 200 legisladores de 70 Parlamentos de todo el mundo, altos representantes de organismos internacionales y de empresas líderes en el desarrollo de la IA, representantes de la sociedad civil, especialistas y expertos, y en su Declaración Final quedó consignado lo siguiente: “Abogamos por un enfoque de regulación de la IA que tenga en cuenta su evolución, la necesidad de innovación y las consideraciones éticas. Reconocemos la necesidad urgente de construir marcos legales relacionados con la IA...” Con base en ello, la Comisión formuló la ley modelo con el valioso concurso de un equipo internacional de alto

nivel, del que forman parte científicos de la UNESCO, la Universidad de Barcelona, la Universidad Tecnológica de Panamá, el Parlamento uruguayo y asesores de este organismo.

La ley modelo que hoy se presenta y que ha sido distribuida entre todos los presentes, se compone de las siguientes partes: Antecedentes inmediatos de la formulación de la ley modelo de inteligencia artificial, Nota Conceptual y Aspectos Normativos; todo ello con un especial énfasis en la ética de la inteligencia artificial. La propuesta se basa en la consideración de que todo lo relativo a la inteligencia artificial comprende materias que continuamente presentan avances de todo tipo y cada vez de forma más acelerada. Consecuentemente, la ley deja un amplio margen de acción a todos los operadores, de tal manera que se puedan incorporar permanentemente los avances que se produzcan, siempre que respeten las bases filosóficas y conceptuales que se encuentran en la sección “Nota Conceptual” –la cual forma parte inseparable de la ley–, sus fuentes y las referencias en ellas constantes.

Sobre la presentación hecha hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Luis Velázquez Pérez: la IA, que forma parte de la revolución industrial 4.0, influye en todo y así como ella se ha convertido en una necesidad, requiere de un marco regulatorio. Es muy importante la ley modelo presentada y sus planteamientos deben ser adoptados por todas las comisiones del PARLATINO.

- Asamb. José Lenin Rogel Villacís: felicita al PARLATINO por tratar un tema tan avanzado e importante. Muchos de nuestros países aún no incorporan la IA en su legislación, a pesar de que ella tiene que ver prácticamente con todas las acciones de desarrollo, ni han superado la brecha de la accesibilidad. Es excelente que el PARLATINO vaya a la par de todo eso y que se preocupe por esas carencias

- Sen. Arthur Vallejo: se trata de un tema de alta complejidad y de la mayor importancia. El Parlamento europeo se ha pronunciado sobre la IA y su aplicación en lo concerniente a las armas. ¿Cómo se aplica eso en la ley modelo para la región?

- Dip. Miguel Enrique Charbonet: la ley modelo contempla lo relacionado con el uso bélico de la IA. América Latina y el Caribe pueden enorgullecerse de ser la única región del mundo que tiene una declaración firmada por todos los jefes de Estado en que expresa que la región es una zona de paz. Dicha declaración cumplió el pasado 28 de enero 10 años de haber sido suscrita y aprobaba por todos los mandatarios de la región

- Dip. Ramiro Gutiérrez: en el PARLATINO se hizo una ley modelo de Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados y recientemente se aprobó una adenda a dicha ley, que incorpora lo relacionado con el uso de la IA en las armas.

- Dip. Sara Concha: interesa mucho que se logre el uso ético de la IA en todas sus aplicaciones, tomando en cuenta que incluso se utiliza en el ámbito delictual.

- Asamb. Mónica E. Palacios: el tema de la ética en la IA debe extenderse a la política. Por ejemplo, en Ecuador, se ha utilizado la IA y varias de sus aplicaciones para atacar a políticos.

- Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz: hace un reconocimiento al PARLATINO por estar trabajando en un tema tan importante como el de la IA, que se puede utilizar para el bien y para el mal, por lo cual debe ser objeto de un claro marco normativo. Es una garantía que en ese trabajo esté involucrado el diputado Luis Velázquez Pérez, científico reconocido mundialmente y que generosamente ha colaborado con México en un tema muy delicado que es el de la ataxia cerebelosa. El Dr. Velázquez Pérez *es precisamente el creador del Centro* para la Investigación y Rehabilitación de las Ataxias Hereditarias en Cuba, una institución que es un referente internacional. La ciencia y la tecnología puede ser utilizada para muchos fines; por ejemplo, los drones pueden llevar productos de fumigación, pero también armas o drogas. Estos asuntos son muy importantes para México, ya que tiene frontera con uno de los países de mayor consumo de drogas en el mundo.

- Sen. Ricardo Velázquez Meza. Secretario de Comisiones: tal como se ha dicho, el tema de la IA es transversal a todas las comisiones del PARLATINO, por todas las razones anotadas. El

documento, si bien ya fue distribuido, se enviará a todos los miembros de las comisiones presentes para su conocimiento y consideraciones.

- Sen. Louisette J. Christiaans-Yarzagaray: solicitó que cuando se envíe la ley, se dé un plazo suficiente para leerla y analizarla.

- Sen. Eduard D. Braam: nuestros países son deficitarios en cuestiones básicas, como el acceso al agua por ejemplo. Para responder a esas cuestiones la IA es una herramienta poderosa pero, sin acceso a Internet, se convierte en un factor de discriminación.

- Dip. Miguel Enrique Charbonet: sobre el plazo para leer y analizar la ley propuso que esta se envíe a más tardar la próxima semana y que los parlamentarios dispongan hasta el 30 de abril, particular que no tuvo objeción por parte de los presentes. Respecto de la falta de acceso a Internet como factor de discriminación, comentó que está plenamente de acuerdo y que la Comisión ya se pronunció al respecto por medio de la ley modelo referente a Garantizar el Derecho Humano al Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación e Internet y Eliminar la Brecha Digital e invitó a los parlamentarios a revisarla en la página web del PARLATINO.

## **Sobre el Tema 2. Salud, Bienestar y Educación Emocional**

Presentaron el tema, en su orden. El Sr. Arnaldo Canales, Director General, Fundación Liderazgo Chile y la Sra. Verónica Violant, Catedrática y Especialista de la Universidad de Barcelona.

- Sr. Arnaldo Canales: su presentación consistió básicamente en una propuesta de ley modelo de educación emocional, para lo cual se refirió a los antecedentes y justificación de la propuesta presentando estadísticas, como tasas de suicidio juvenil en la región, por ejemplo, y definiendo conceptos como el de salud; salud mental en general y en situación de enfermedad o trauma, características, situaciones y consecuencias; desafíos de la educación emocional en general y en la educación; la prevención de problemas de salud mental; estrategias y resultados de la educación emocional; la educación emocional, la capacitación docente y la investigación aplicada; las emociones obstaculizadoras del aprendizaje; las emociones facilitadoras del aprendizaje; la promoción del bienestar; desafíos; metodología de acción.

- Sra. Verónica Violant: complementó los conceptos de salud emocional y educación emocional y se refirió a la importancia de enmarcarlos y tratarlos en donde esté el niño y el adolescente: en la escuela, en la comunidad, en un hospital, en el domicilio. Definió y explicó otros conceptos como: la educación emocional no es sólo para los niños y adolescentes sino para todos; la importancia de que los padres o cuidadores primarios entiendan cómo los niños se están sintiendo y qué emociones están viviendo en un momento dado, interpretando correctamente las conductas correspondientes a esas emociones; toda esa transferencia de conocimientos debe tener repercusiones en las políticas públicas, en la ciencia y en la población en general, particulares sobre los que extendió su explicación.

El Sr. Arnaldo Canales cerró la exposición refiriéndose a las principales razones por las cuales se hace necesaria una ley modelo sobre educación y salud emocional.

Sobre el tema presentado hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Luis Velázquez Pérez: el tema de la salud y la educación emocional es muy importante, principalmente frente a problemas como la enfermedad y otros que sufren principalmente, pero no exclusivamente, los jóvenes. Hoy día la depresión se configura a nivel mundial como una pandemia y no se sabe si es un virus dañino o un mecanismo de defensa. El tema, además de su importancia, es extenso y complejo y da para una sesión completa de trabajo; debería ser asumido por todas las comisiones.

- Sen. Quincy Girigorie: En Curazao el sistema educativo es copiado de Europa. Pregunta cuáles son las razones por las cuales se propone que la educación debe salir del ámbito exclusivamente familiar para ser una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y del Estado.
- Sen. Raymicheline Raymond: ¿Cómo la propuesta de ley modelo considera la relación de los niños con su entorno de todo tipo?.
- Sen. Sebastián Sabini: el tema es de gran importancia. En Uruguay es un trabajo interpartidario y lo regula una entidad descentralizada. En la educación emocional básicamente lo que se hace es explicitar fenómenos que ya se conocían, clasificarlos y analizarlos; eso es muy bueno y útil, pero para llevarlo a la práctica no se requiere necesariamente de una ley, principalmente por las dificultades para promoverla.
- Sen. Gerlien L. Croes: es importante poder interrelacionar la educación emocional con la inteligencia artificial.
- Dip. Luis Velázquez Pérez: en atención al tiempo y al cumplimiento de la agenda de las tres comisiones aquí reunidas, sugiero que todas las inquietudes y preguntas que relacionadas con el tema que se acabó de presentar, se dirijan posteriormente y en forma directa a los expositores, cuyos datos de contacto están en sus ayudas didácticas que presentaron.
- Dip. Miguel Enrique Charbonet: Es difícil preparar una ley específica sobre educación emocional en los países y en el PARLATINO, pues todos ya tienen leyes sobre educación. Eventualmente el tema podría hacerse constar en las leyes sobre educación y, consecuentemente, formar parte de ellas. El ser humano es un ente bio-psico-social y la educación es un proceso multidimensional y permanente. El cerebro humano es plástico y el aprendizaje es bidireccional, de afuera hacia adentro y viceversa. Es necesario continuar avanzando en el tratamiento del tema al interior de las comisiones.
- Los dos expositores hicieron comentarios finales sobre lo expuesto por los parlamentarios y se pusieron a la orden para responder a las inquietudes que les planteen, de conformidad con lo propuesto por el Dip. Luis Velázquez Pérez.

### **Sobre el Tema: Avanzar sobre una Ley Modelo hacia la instrumentación de Comisiones y Oficinas de Planteamiento del Futuro**

Presentaron el tema el Dip. Rodrigo Goñi, Presidente de la *Comisión* de Futuros del Parlamento del Uruguay; la Dra. Lydia Garrido, Responsable de la *Cátedra Anticipación Sociocultural y Resiliencia*, de la UNESCO (Uruguay); y el Dip. Ramiro Gutiérrez. Sus presentaciones se resumen a continuación:

- Dip. Rodrigo Goñi: relató como antecedente el trabajo conjunto que se ha venido realizando con el PARLATINO, organismo que está en condiciones de dar un enorme apoyo a los Parlamentos miembros para que tengan un espacio de gobernanza anticipatoria legislativa, así como en el propio PARLATINO. En materia de anticipación responsable existen muchas novedades en el mundo como la IA, la sociedad longeva e innumerables aplicaciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Los cambios son tan rápidos, profundos y de tal magnitud que prácticamente el futuro forma parte del presente. El cambio de paradigma con la gobernanza anticipatoria es ya una necesidad ineludible. El Parlamento uruguayo ha venido trabajando en el tema en un proceso de permanente aprendizaje, con participación de los principales expertos de país y varios de otros países, con una metodología rigurosa, y la experiencia ha sido excelente y ha permitido hacer análisis anticipatorios fundamentados en lo que el PARLATINO promueve y ha estudiado sobre la legislación con bases científicas. Esos análisis enriquecen mucho la acción de los Parlamentos en todos los campos que ellos abarcan. Animó a todos los presentes a trabajar en las oficinas del futuro y felicita al PARLATINO por la iniciativa, que lo coloca a la altura de las organizaciones más avanzadas del mundo.
- Dra. Lydia Garrido: se suma a las felicitaciones por esa iniciativa del PARLATINO que es transversal a todas las comisiones y a todos sus miembros. Las características del contexto son muy dinámicas, siempre hay nuevos espacios y situaciones, algunas disruptivas que exigen

nuevos procedimientos y nuevas actitudes. La oficina del futuro nos permite informarnos para tomar decisiones hoy sobre mañana, es el uso del futuro en el presente, y ello permite la continuidad de los principios, los valores y todo lo que subyace a la toma de decisiones en función del bien común y del desarrollo de los países. No se trata solamente de ejercicios prospectivos sino de definir los mejores cursos de acción para una toma de decisiones en el presente orientada al futuro. El estudio realizado por el PARLATINO para la creación de su oficina del futuro muestra que se trata de un trabajo multi, inter y transdisciplinario. Tratamos con una acción práctica, concreta sobre algo que no existe, el futuro, en medio de muchas complejidades como en el caso de la IA. Este trabajo enlaza la tensión entre cambio y permanencia, porque no todo es cambio porque también hay continuidades, institucionales, de principios, de valores. Es necesario aceptar y dar entrada a los cambios y al mismo tiempo definir qué queremos o debemos preservar. Los ejercicios prospectivos implican tener claridad sobre la información que necesitamos, cómo la obtenemos, cómo la tratamos y procesamos, para tener alternativas viables de decisiones en el aquí y ahora. Se trata de dinámicas complejas, no lineales, sobre fenómenos que aún no son pero que ya están. A las prácticas usuales hay que agregar nuevas miradas, métodos y procedimientos anticipatorios. Se trata de generar las condiciones para que situaciones futuras de carácter dinámico y evolutivo y un alto potencial de autonomía sean apropiadamente anticipadas, planificadas y recibidas. Consiste en aplicar una lógica diferente a la que estamos acostumbrados. Otros pilares del trabajo de las oficinas se refieren, por una parte, a la realización de estudios específicos sobre diferentes temáticas, en clave de futuro; y, por otra parte, al fortalecimiento de capacidades y competencias. No se está proponiendo que los parlamentarios comiencen a realizar estudios formales, como grados, posgrados, diplomados, etc., en estudios del futuro. Se trata de lo que en el lenguaje que se utiliza en este ámbito, por ejemplo en la UNESCO, se haga una alfabetización en estudios de futuro, que consiste en adquirir los conocimientos y habilidades básicas, por ejemplo para poder leer informes de diferentes tipos, hacer análisis y tomar decisiones en clave de futuro; ello es posible por medio del aprendizaje activo, del trabajo conjunto, la mutua colaboración y la participación en eventos y actividades que proporcionen ese tipo de conocimientos; en ejemplo de ello es la Cumbre de Oficinas de Futuro que se realizó en Uruguay en septiembre de 2023, en la cual estuvieron muchos de ustedes y pudieron verificar cómo muchas charlas, informes, documentos, mesas redondas, etc. fueron medios muy efectivos de transmisión de conocimientos en clave de futuro.

- Dip. Ramiro Gutiérrez: felicitó a los dos oradores por la excelente exposición. Informó que en Argentina es autor de la ley que crea la Comisión Bicameral Permanente del Futuro, creada para que el Parlamento disponga de todos los medios necesarios para incorporar apropiadamente los temas que le competen, los cuales llegan a una gran velocidad e impactan todos los ámbitos y sectores. Se trata de una herramienta que van a necesitar los grandes decisores sobre la vida de la sociedad en lo público y lo privado. Los Parlamentos deben disponer de bases de información y de instrumentos anticipatorios que les permitan manejar el enorme flujo de informaciones y de inversiones que el futuro genera y que se acerca rápidamente a posesionarse de nuestros espacios. Felicitó por la iniciativa y deseó éxitos a todos en esta empresa.

Sobre el tema presentado hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen.

- Dip. Julio García Zerpa: Muchas gracias a los ponentes de este interesante tema; muchas gracias al Parlamento Uruguayo por la invitación a la Cumbre de Oficinas del Futuro, fue un evento de la mayor importancia. Producto de ese evento se decidió crear en la Asamblea Nacional de Venezuela una oficina del futuro, de la cual soy presidente. En este momento la oficina está trabajando en varios temas, constituida como una comisión especial de carácter consultivo, que apoya a todas las demás comisiones. Está tratando asuntos como ciencia, tecnología e innovación; transición energética; educación, género, regulación ética de la IA y otros. Informó que están en la mejor disposición de colaborar con las comisiones del PARLATINO, cuyos trabajos los enriquecen mucho.

- Asamb. Mónica E. Palacios: ya mencionó e insiste en el problema del uso de la IA con fines de atacar a políticos. Sobre la necesidad de “alfabetizarse” en el uso del futuro, pregunta si la UNESCO estaría en condiciones de desplazarse hacia los países para hacer capacitaciones.
- Dra. Lydia Garrido: muchas gracias a la Dip. Palacios por su inquietud y su pregunta. En realidad el Siglo XXI exige muchas alfabetizaciones, por ejemplo en ciencia y tecnología o en inteligencia artificial para, entre otras cosas, reconocer sus signos y símbolos y darles sentido. No soy integrante de la UNESCO aunque dirijo una Cátedra UNESCO, pero sé que esa institución, así como otras como el PNUD, apoyan las actividades que se relacionan con los programas que promueven.
- Dip. Rodrigo Goñi: en Uruguay todos los partidos políticos están trabajando en un marco regulatorio de la IA. No podemos dejar de plantear mecanismos de prevención y sanción de actividades, en el entendido de que hoy la IA pone al alcance de cualquier ciudadano falsificaciones muy graves, con una enorme capacidad de desinformación, que pueden hacer trizas cualquier proceso electoral afectando, consecuentemente, a la propia democracia. Me atrevo a afirmar que cualquier Parlamento que no esté trabajando en normar la IA, se está quedando por fuera de algo trascendental que afecta profundamente a todos los sectores de la sociedad. No son válidos los argumentos que dicen que una legislación de ese tipo lesiona la libertad de expresión, porque esa normativa se orienta a actos ilegales, a falsificaciones. Se puede y se debe legislar dejando completamente a salvo la libertad de expresión.
- Sen. Sebastián Sabini: el Dip. Goñi y yo somos de partidos diferentes; incluso uno de los dos es del gobierno y el otro de oposición, pero coincidimos totalmente en la necesidad de regular el uso de IA en general y específicamente para fines políticos. Estamos todos de acuerdo en la necesidad de prevenir y sancionar. Felicito al PARLATINO por su iniciativa de crear una oficina del futuro. Es un hecho incontrovertible el aceleramiento vertiginoso de los cambios; eso obliga a que tengamos asesoramiento porque nadie está en capacidad de comprender la realidad íntegramente, de manera total. Analizar correctamente los diversos escenarios futuros es clave para la toma de decisiones en todos los sectores, especialmente en la educación. Prefiero que el Dip. Goñi complementa esta exposición porque él es el impulsor de estas iniciativas.
- Dip. Rodrigo Goñi: Es importante señalar los límites que no se pueden sobrepasar y ellos están directamente relacionados con los derechos humanos. En ese sentido es relevante el trabajo del PARLATINO, por ejemplo, con la ley modelo de neuro-derechos. Todo lo que se refiera a mensajes o imágenes falsas que crean daños reputacionales a personas, partidos, instituciones y al proceso político y democrático en general, debe ser objeto de sanción penal.
- Dip. Miguel Enrique Charbonet: agradece al Dip. Goñi y a la Dra. Garrido tanto por la presentación de este tema tan importante, como por su excelente papel como anfitriones en la Cumbre de Uruguay en cuyo marco esta Comisión celebró una reunión.
- Dr. Víctor López Cabrera: el estudio de la IA se hace desde un cuerpo colegiado, en donde hay especialistas en asuntos específicos. Por ejemplo, el ChatGPT no lo es todo, es sólo una de las muchas aplicaciones de la IA, la cual no piensa, no razona y no tiene conciencia, es sólo un repetidor de palabras, probabilísticamente hablando; nosotros somos más inteligentes que el ChatGPT y que cualquier otra aplicación de la IA. En todo caso, está de acuerdo con que un Parlamento que no tome en consideración estos asuntos de que se ha venido hablando, es un Parlamento que le está fallando a los ciudadanos. La inteligencia artificial no es inteligente; es un término mal utilizado; fue creado en 1956 por el matemático John McCarthy en la Conferencia de Dartmouth, Estados Unidos de América. Él después se arrepintió de ese nombre pero se ha seguido utilizando hasta ahora; se le ha llamado también como “inteligencia computacional” para diferenciarla de los procesos cognitivos que tenemos los seres humanos, que en nada se parecen a lo que hacen los modelos matemáticos y lógicos de la IA. En los medios científicos se dice que hay varios tipos de inteligencias artificiales y no hay un acuerdo sobre cómo se llegaría a una superinteligencia, que se denomina como “singularidad” y se prevé que ello no sucederá hasta el año 2100 o 2150, con suerte. Ray Kurzweil, un reputado predictor de los cambios tecnológicos, compara el estado de la IA hoy, con todos sus avances, con el cerebro de una cucaracha. La alfabetización en IA debería hacer que se supere algo que está hoy muy

generalizado: que una persona reciba una información, fake news o “deepfake”, sin juicio crítico y sin considerar si es cierta o conveniente, y lo primero que haga sea retuitearla. La creación de controles en nuestra región se enfrenta con la limitación de que no tenemos las herramientas que permitan detectar las noticias falsas; *Perplexity*, *OpenAI*, *Jack Chat GPT* y otras, no responden a las necesidades latinoamericanas debido a que la masiva cantidad de datos con que se han alimentado los “LLM” o los modelos largos de lenguaje, no proceden de América Latina; por ejemplo los parámetros de IA que se utilizan para diagnosticar a una persona de 80 en el interior de Panamá, no corresponden a los que se utilizan para diagnosticar a una persona de 80 años en Suiza. Los informáticos importan los modelos y los aplican tal cual como vienen. Lo que nos falta en América Latina es data, datos abiertos; hay mucha información, pero no es abierta a veces por limitaciones legales; y la forma como trabajan esas aplicaciones es estocástica, probabilística, o sea que sus resultados pueden ser confiables o no. Hay universidades que prohíben a sus alumnos, por ejemplo, los de ingeniería o informática, el uso de esos recursos, lo cual es un error. Es necesario impulsarlos a que los usen, los conozcan y tomen conciencia de sus limitaciones, dándoles las herramientas para eso. Pero la persona de la calle tiende a creerlo todo o a dudar de todo incluso de los mensajes verdaderos. Hay que educar al ciudadano para que no le tenga temor a la información pero que sí le tenga respeto. Y ello tiene que ver con la inteligencia emocional, la cual se relaciona directamente con nuestras actitudes y reacciones frente a todos esos fenómenos. Todo eso debe ser regulado y de ahí la importancia de la ley modelo de IA del PARLATINO, que es una propuesta amplia que permite incorporar en ella las particularidades de los contextos específicos locales. Pertenezco a una comunidad sobre IA que tuvo una reunión en Uruguay en noviembre de 2023, con participación de unos 60 especialistas, varios de ellos de la Universidad de la Nación. Todo lo que acabé de exponer es un mensaje de todos esos especialistas, preocupados por hacer llegar esa información a los tomadores de decisiones.

- Dip. Miguel Enrique Charbonet: agradeció al Dr. Víctor López, a los expositores, presenciales y virtuales, y a todos los participantes en esta reunión que ha sido de muchísima utilidad e interés. Lógicamente estos temas y principalmente el de la IA, se mantendrán en la agenda de las comisiones correspondientes para hacerles un continuo seguimiento.

Día 2 de trabajo:

Visita a la biblioteca del Canal de Panamá.

\*\*\*

Para fotos de las sesiones dar click en este link [Panamá 7 y 8 de marzo](#)